

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y LLAMA A LICITACION PUBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DESARROLLO DE EVENTO DEPORTIVO" ALGARROBO **DEPORTIVO 2024**

ALGARROBO, 19 ENE 2024 **DECRETO Nº** 0 1 0 6

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2. D.A. Nº 2832 de fecha 04.12.2023, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

3. Acuerdo N°212 de Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 15.12.2023, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2024.

4. D.A. Nº 2905 de fecha 15.12.2023, Aprueba Acuerdo N° 212, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.

5. D.A N° 3000 de fecha 29.12.2023, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2024.

6. Ley No 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios

7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 128 de fecha 09.01.2024, emitido por el Director de Administración y Finanzas (s)

CONSIDERANDO

Bases administrativas y términos técnicos de referencia para llamado a Licitación Pública SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO DEPORTIVO, para el desarrollo de actividades programadas en el marco del Programa Algarrobo Deportivo.

DECRETO:

I Apruébese Bases Administrativas y Técnicas, "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTO **DEPORTIVO**"

II Llámese a Licitación Pública correspondiente a Través de www.mercadopublico.cl .

RALIDAD DEANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUE

CRETARIA MU PAULINA MOYANO MEJIAS

SECRETARIA MUNICIPAL

MAGC/PMM/ICA/U.C/mcs DISTRIBUCION:

- Adquisiciones

- Unidad de Control Interno

- Archivo

(1)

(1)

(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA ALCALDE

RECEPCIÓN:

CALDE

19 ENE 2824

FECHA SALIDA: 19 NE 2024 OBSERVACIÓN Nº ...